



**Alcaldía de Medellín**

— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Estados financieros individuales  
30 de septiembre de 2025**



## Contenido

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Estado de Situación Financiera Individual .....                         | 3  |
| Estado de Resultados Individual .....                                   | 6  |
| Notas a los estados financieros .....                                   | 7  |
| Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo .....                       | 8  |
| Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación ..... | 8  |
| Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación ..... | 10 |
| Nota 4. Inventarios .....                                               | 10 |
| Nota 5. Activos entregados en acuerdos de concesión .....               | 10 |
| Nota 6. Beneficios a los empleados .....                                | 11 |
| Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos .... ..    | 11 |
| Nota 8. Provisiones .....                                               | 12 |
| Nota 9. Recursos recibidos en administración .....                      | 12 |
| Nota 10. Pasivos por acuerdos de concesión .....                        | 12 |
| Nota 11. Otros pasivos .....                                            | 12 |
| Nota 12. Resultado del ejercicio .....                                  | 13 |
| Nota 13. Deudoras de control .....                                      | 13 |
| Nota 14. Pasivos contingentes .....                                     | 13 |
| Nota 15. Ingresos sin contraprestación .....                            | 13 |
| Nota 16. Ingresos con contraprestación .....                            | 16 |
| Nota 17. Otros ingresos .....                                           | 17 |
| Nota 18. Gastos .....                                                   | 18 |

13

## DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

NIT 890.905.211-1

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A SEPTIEMBRE 30 DE 2025 Y JUNIO 30 DE 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

| ACTIVO                                                    | Nota | SEPTIEMBRE 2025           | JUNIO 2025                |
|-----------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Corriente</b>                                          |      |                           |                           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                       | 1    | 1.223.054.065.572         | 1.609.745.713.527         |
| Inversiones de Administración de liquidez                 |      | 1.121.289.350.000         | 964.526.100.000           |
| Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación | 2    | 4.315.119.889.871         | 5.041.744.926.514         |
| Cuentas por cobrar por impuestos                          |      | 1.208.428.239.251         | 1.546.682.115.189         |
| Cuentas por cobrar por intereses                          |      | 781.122.250.377           | 884.457.740.564           |
| Cuentas por cobrar por transferencias                     |      | 524.668.714.299           | 883.145.852.242           |
| Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones      |      | 1.800.900.685.944         | 1.727.459.218.519         |
| Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación | 3    | 452.564.724.698           | 1.074.569.156.187         |
| Otras cuentas por cobrar                                  |      | 44.930.685.533            | 41.867.742.417            |
| Préstamos por cobrar                                      |      | 71.752.658.538            | 72.685.014.419            |
| Recursos entregados en administración                     |      | 748.858.996.552           | 646.095.582.107           |
| Activos intangibles                                       |      | 0                         | 0                         |
| Otros activos                                             |      | 83.904.426.805            | 52.720.914.367            |
| Inventarios                                               | 4    | 67.670.947.944            | 88.773.022.284            |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                           |      | <b>8.129.145.745.513</b>  | <b>9.592.728.171.822</b>  |
| <b>No corriente</b>                                       |      |                           |                           |
| Inversiones de Administración de liquidez                 |      | 1.027.488.673             | 1.027.488.673             |
| Inversiones en controladas y asociadas                    |      | 429.888.056.108           | 424.182.160.457           |
| Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación | 3    | 15.172.466.310            | 15.163.049.152            |
| Otras cuentas por cobrar                                  |      | 53.596.904                | 50.699.170                |
| Préstamos por cobrar                                      |      | 517.899.348.027           | 504.881.835.124           |
| Recursos entregados en administración                     |      | 657.142.986.197           | 686.463.774.458           |
| Propiedades planta y equipo                               |      | 5.238.025.702.466         | 5.195.652.042.834         |
| Propiedades de inversión                                  |      | 76.152.370.173            | 76.420.798.703            |
| Bienes de uso público e históricos y culturales           |      | 7.408.953.560.379         | 7.248.175.682.726         |
| Activos entregados en acuerdos de concesión               | 5    | 33.466.259.521            | 48.901.236.820            |
| Activos intangibles                                       |      | 19.605.210.651            | 20.773.648.048            |
| Otros activos                                             |      | 222.877.027.788           | 230.137.854.412           |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                        |      | <b>14.620.264.073.197</b> | <b>14.451.830.270.577</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                      |      | <b>22.749.409.818.710</b> | <b>24.044.558.442.399</b> |

Vuel

H

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2025 Y JUNIO 30 DE 2025**

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

| PASIVO                                                              | Nota | SEPTIEMBRE 2025           | JUNIO 2025                |
|---------------------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Corriente</b>                                                    |      |                           |                           |
| Emisión y colocación de títulos de deuda                            |      | 652.155.392               | 606.218.398               |
| Préstamos por pagar                                                 |      | 134.963.730.040           | 150.717.332.348           |
| Cuentas por pagar                                                   |      | 90.434.636.843            | 109.023.419.049           |
| Beneficios a los empleados, neto                                    | 6    | 512.417.278.167           | 462.432.948.126           |
| Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos   | 7    | 1.158.762.270.017         | 816.831.985.709           |
| Provisiones                                                         | 8    | 38.327.730.460            | 38.327.730.460            |
| Recursos recibidos en administración                                | 9    | 18.343.891.049            | 9.464.050.458             |
| Pasivos por acuerdos de concesión                                   | 10   | 3.850.622.033             | 2.622.584.819             |
| Otros pasivos                                                       | 11   | 26.682.906.625            | 799.858.538               |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                     |      | <b>1.984.435.220.626</b>  | <b>1.590.826.127.905</b>  |
| <b>No corriente</b>                                                 |      |                           |                           |
| Emisión y colocación de títulos de deuda                            |      | 113.700.000.000           | 113.700.000.000           |
| Préstamos por pagar                                                 |      | 1.865.208.143.574         | 1.924.864.414.732         |
| Cuentas por pagar                                                   |      | 0                         | 0                         |
| Beneficios a los empleados, neto                                    | 6    | 2.061.504.414.004         | 2.181.296.802.539         |
| Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos   | 7    | 1.622.261.908             | 147.433.902               |
| Provisiones                                                         | 8    | 313.157.306.792           | 250.632.559.259           |
| Recursos recibidos en administración                                | 9    | 5.233.158.217             | 7.870.065.439             |
| Otros pasivos                                                       | 11   | 19.663.005.416            | 28.978.516.680            |
| Pasivos por acuerdos de concesión                                   |      | 0                         | 0                         |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                  |      | <b>4.380.088.319.911</b>  | <b>4.507.489.792.551</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                                |      | <b>6.364.523.540.537</b>  | <b>6.098.315.920.456</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                   |      |                           |                           |
| Capital fiscal                                                      |      | 12.686.913.947.998        | 12.686.913.947.998        |
| Resultado de ejercicios anteriores                                  |      | 2.000.647.261.414         | 1.865.217.240.577         |
| Resultado del ejercicio                                             | 12   | 3.065.796.909.191         | 4.835.734.729.404         |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación pat |      | 34.568.643.292-           | 31.265.442.004-           |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados       |      | 1.333.903.287.138-        | 1.410.357.954.032-        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                             |      | <b>16.384.886.210.817</b> | <b>17.946.242.521.943</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                   |      | <b>22.749.409.851.354</b> | <b>24.044.558.442.399</b> |

12

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2025 Y JUNIO 30 DE 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                | Nota | SEPTIEMBRE 2025    | JUNIO 2025         |
|------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| Activos contingentes                     |      | 392.168.285.526    | 402.408.855.633    |
| Deudoras de control                      | 13   | 1.563.438.720.664  | 1.560.938.347.953  |
| Deudoras por contra (CR)                 |      | 1.955.607.006.190- | 1.963.347.203.586- |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>   |      | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS              | Nota | SEPTIEMBRE 2025    | JUNIO 2025         |
| Pasivos contingentes                     | 14   | 806.818.903.871    | 831.814.208.324    |
| Acreedoras de control                    |      | 310.493.851.278    | 348.142.031.174    |
| Acreedoras por contra (DB)               |      | 1.117.312.755.149- | 1.179.956.239.498- |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> |      | <b>0</b>           | <b>0</b>           |

SECRETARIO DE HACIENDA

ORLANDO URIBE VILLA

CC: 98.622.815

DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE 10/11/2021

SUBSECRETARIO PRESUPUESTO Y GESTION FINANCIERA

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ

CC: 71.266.043

LIDER DE PROGRAMA (E)

MARIA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA

T.P.N.: 95922 - T

RES: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

mh

## ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

A SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

|                                                                    |    | Nota | SEPTIEMBRE 2025    | SEPTIEMBRE 2024   |
|--------------------------------------------------------------------|----|------|--------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                                    |    |      |                    |                   |
| Ingresos sin contraprestación                                      | 15 |      | 7.734.291.647.301  | 6.452.414.401.029 |
| Impuestos                                                          |    |      | 3.305.042.458.496  | 2.879.274.219.220 |
| Intereses sobre obligaciones fiscales                              |    |      | 518.285.724.311    | 598.154.421.997   |
| Transferencias y subvenciones                                      |    |      | 2.871.234.083.557  | 2.243.409.157.192 |
| Retribuciones, multas y sanciones                                  |    |      | 992.958.763.456    | 731.311.039.909   |
| Otros ingresos sin contraprestación                                |    |      | 46.770.617.481     | 265.562.711       |
| <b>Ingresos con contraprestación</b>                               | 16 |      | 3.067.599.718.702  | 2.410.345.669.589 |
| Excedentes financieros                                             |    |      | 2.673.965.745.436  | 2.097.895.259.762 |
| Ingresos financieros                                               |    |      | 350.127.943.767    | 280.550.111.375   |
| Ganancia por baja en cuentas                                       |    |      | 4.907.046.793      | 3.951.919.154     |
| Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial |    |      | 21.584.804.796     | 17.765.294.025    |
| Otros ingresos por transacciones con contraprestación              |    |      | 17.014.177.910     | 10.183.085.273    |
| <b>Otros ingresos</b>                                              | 17 |      | 61.296.301.579     | 108.434.478.863   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                              |    |      | 10.863.187.667.582 | 8.971.194.549.481 |

## ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

A SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

|                                                                   | Nota | SEPTIEMBRE 2025          | SEPTIEMBRE 2024          |
|-------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------|
| <b>GASTOS</b>                                                     | 18   |                          |                          |
| <b>Gasto Público Social</b>                                       |      | <b>3.734.517.003.574</b> | <b>3.216.633.369.361</b> |
| Educación                                                         |      | 1.589.588.959.035        | 1.327.815.423.891        |
| Salud                                                             |      | 1.223.578.924.625        | 1.145.589.588.716        |
| Desarrollo comunitario y bienestar social                         |      | 508.042.123.742          | 409.516.010.778          |
| Subsidios asignados                                               |      | 254.412.231.285          | 222.067.069.993          |
| Cultura                                                           |      | 85.506.696.483           | 52.892.266.273           |
| Medio ambiente                                                    |      | 71.718.194.688           | 56.819.637.397           |
| Vivienda                                                          |      | 1.669.873.716            | 1.933.372.313            |
| Transferencias y subvenciones                                     |      | 1.370.300.409.418        | 1.124.344.085.539        |
| Administración y operación                                        |      | 1.253.494.416.477        | 934.038.258.292          |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones           |      | 1.013.734.820.137        | 978.562.484.935          |
| Pérdidas por la baja en cuentas de activos                        |      | 2.070.320                | 293.755.947              |
| Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial |      | 48.566.144               | 791.180.434              |
| Gastos financieros                                                |      | 184.159.071.090          | 194.625.965.876          |
| Otros gastos                                                      |      | 241.134.311.231          | 645.240.509.371          |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                               |      | <b>7.797.390.668.391</b> | <b>7.094.529.609.755</b> |
| <b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>                                      | 12   | <b>3.065.796.999.191</b> | <b>1.876.664.939.726</b> |

SECRETARIO DE HACIENDA

ORLANDO URIBE VILLA

CC: 98.622.815

DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE 10/11/2021

SUBSECRETARIO PRESUPUESTO Y GESTION FINANCIERA

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ

CC: 71.266.043

LÍDER DE PROGRAMA (E)

MARIA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA

T.P.N.: 95922 - T

RES: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**

**Al 30 de septiembre de 2025**

(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa respecto al trimestre inmediatamente anterior en el estado de situación financiera y con respecto al mismo mes de la vigencia anterior en el estado de resultados, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, para lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución de \$386.691.647.955 equivalente al 24,02% al pasar de \$1.609.745.713.527 en junio de 2025 a \$1.223.054.065.572 en septiembre de 2025, reflejando una reducción en los saldos líquidos disponibles hacia el cierre del periodo, este comportamiento responde a la dinámica operativa del ciclo presupuestal del Distrito de Medellín, en el cual se observa una alta concentración de ingresos y acumulación de liquidez durante el primer semestre, seguida por una mayor ejecución del gasto público en el segundo semestre del año.

En este contexto, los movimientos registrados corresponden a la utilización de recursos previamente acumulados en cuentas de ahorro para financiar la ejecución de proyectos de inversión, cumplimiento de compromisos contractuales y pago de obligaciones corrientes del Distrito, en concordancia con la programación presupuestal del periodo

Asimismo, la disminución de los saldos en cuentas de ahorro refleja la materialización del gasto público comprometido, propio de la fase de ejecución del segundo semestre, cuando la prioridad administrativa se orienta hacia el avance físico y financiero de las metas del Plan de Desarrollo. Estos movimientos constituyen un hecho económico recurrente dentro del comportamiento fiscal del Distrito y no implican una pérdida de recursos, sino una traslación de liquidez hacia procesos de ejecución presupuestal efectiva.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan una disminución de \$726.625.036.643 equivalente al 14,41%, al pasar de \$5.041.744.926.514 en junio de 2025 a \$4.315.119.889.871 en septiembre de 2025, la variación se explica principalmente en los conceptos de cuentas por cobrar por transferencias y cuentas por cobrar por impuestos:

## 2. 1. Cuentas por cobrar por transferencias

Se relaciona a continuación la composición de las cuentas por cobrar por transferencias:

| Cuentas por cobrar por transferencias              | Septiembre 2025        | % Part.       | Junio 2025             | Variación               | % Variación   |
|----------------------------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|-------------------------|---------------|
| Sistema general participación para educación       | 354.993.155.611        | 67,66         | 759.287.995.295        | -404.294.839.684        | -53,25        |
| Sistema general participación pensiones            | 102.198.829.645        | 19,48         | 56.439.656.189         | 45.759.173.456          | 81,08         |
| Sistema general participación para salud           | 48.509.556.534         | 9,25          | 48.509.556.534         | -                       | -             |
| Sistema general participación propósito general    | 12.960.089.774         | 2,47          | 12.960.089.774         | -                       | -             |
| Otras transferencias                               | 6.007.082.735          | 1,14          | 5.948.554.450          | 58.528.285              | 0,98          |
| <b>Total cuentas por cobrar por transferencias</b> | <b>524.668.714.299</b> | <b>100,00</b> | <b>883.145.852.242</b> | <b>-358.477.137.943</b> | <b>-40,59</b> |

La variación se origina principalmente en los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP para Educación, en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados y las legalizaciones por concepto de aportes afiliados y aportes patronales; la cual se debe al giro realizado por el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

## 2.2. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos se componen así:

| Impuestos                                     | Septiembre 2025          | % Part.       | Junio 2025               | Variación               | % Variación   |
|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| Predial                                       | 717.693.270.665          | 59,39         | 921.352.907.983          | -203.659.637.318        | - 22,10       |
| Industria y comercio y avisos y tableros      | 455.609.486.780          | 37,70         | 574.021.397.885          | -118.411.911.105        | -20,63        |
| Otros impuestos por cobrar                    | 35.125.481.806           | 2,91          | 51.307.809.321           | -16.182.327.515         | -31,54        |
| <b>Total cuentas por cobrar por impuestos</b> | <b>1.208.428.239.251</b> | <b>100,00</b> | <b>1.546.682.115.189</b> | <b>-338.253.875.938</b> | <b>-21,87</b> |

La variación se explica principalmente en el impuesto predial, que pasó de \$921.352.907.983 a \$717.693.270.665, presentando una disminución de \$203.659.637.318, variación explicada esencialmente en el recaudo del impuesto realizado durante el tercer trimestre por \$169.846.298.915, de igual manera a la aplicación de ajustes que disminuyen el impuesto por cobrar, tales como beneficios tributarios concedidos y recibidos para su aplicación con posterioridad a la liquidación, bajas de cartera ordenadas por la Subsecretaría de Ingresos, por la Tesorería y por el Comité de Sostenibilidad Contable y por la aplicación de resoluciones catastrales motivadas.

A continuación se relacionan las novedades presentadas durante el trimestre:

- ✓ Los beneficios tributarios ejecutados ascendieron a 1.194.
- ✓ Los documentos pagados ascendieron a 397.654, los cuales incluyen cuentas por cobrar tanto vigencia actual como vigencias anteriores.

*Vand y R*



- ✓ Las novedades por resoluciones motivadas procesadas ascendieron a 1.315.
- ✓ Los ajustes por bajas de cartera, reliquidaciones, entre otros, ascendieron a 582.

### Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación presentan una disminución de \$621.995.014.331 equivalente al 57,08%, al pasar de \$1.089.732.205.339 en junio de 2025 a \$467.737.191.008 en septiembre de 2025, están compuestas así:

| Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación           | Septiembre 2025 | % Part. | Junio 2025        | Variación        | % Variación |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|---------|-------------------|------------------|-------------|
| Excedentes financieros                                          | 402.159.110.623 | 85,98   | 1.014.005.391.89  | -611.846.281.268 | -60,34      |
| Intereses                                                       | 46.480.301.956  | 9,94    | 50.593.303.825    | -4.113.001.869   | -8,13       |
| Enajenación de activos                                          | 15.246.072.361  | 3,26    | 15.245.914.594    | 157.767          | 0,00        |
| Otras cuentas por cobrar                                        | 3.851.706.068   | 0,82    | 9.887.595.025     | -6.035.888.961   | -61,05      |
| Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación | 467.737.191.008 | 100,00  | 1.089.732.205.339 | -621.995.014.331 | -57,08      |

La variación se origina principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se reconocieron los excedentes financieros ordinarios y adicionales determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social – CODPES para la vigencia 2025, por \$2.654.250.130.098, de los cuales fueron desembolsados durante el tercer trimestre \$603.238.665.930.

### Nota 4. Inventarios

Los inventarios presentan una disminución de \$21.102.074.340 equivalente al 23,77%, al pasar de \$88.773.022.284 en junio de 2025 a \$67.670.947.944 en septiembre de 2025, originada principalmente en el equipo de transporte, con una variación de \$21.098.425.739, equivalente al 100%, la cual se debe principalmente a la entrega de motocicletas a la Policía Nacional mediante el contrato 4600105367 de 2025 cuyo objeto es la "Donación de Motos a organismos de Seguridad".

### Nota 5. Activos entregados en acuerdos de concesión

Los activos entregados en acuerdos de concesión presentan una disminución de \$15.434.977.299 equivalente al 31,56%, al pasar de \$48.901.236.820 en junio de 2025 a \$33.466.259.521 en septiembre de 2025, esta variación se explica por la reclasificación de los bienes (buses y cargadores eléctricos) adquiridos mediante el Contrato No. 4600077849 de 2018, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento y la gerencia del sistema de transporte público intermunicipal en los tramos 1 y 2 del corredor de la 80 en el municipio de Medellín."

Inicialmente, dichos bienes fueron entregados en concesión al Metro de Medellín, en su calidad de operador del sistema de transporte. Posteriormente, en julio de 2025, mediante el Convenio

No. 4600103298 del 27 de diciembre de 2024, se efectuó la entrega en comodato al mismo operador, generando la disminución registrada en la cuenta mencionada.

## Nota 6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados se clasifican así:

| Concepto                                       | Septiembre 2025          | Junio 2025               | Variación              | % Variación  |
|------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Beneficios posempleo                           | 4.010.170.058.195        | 4.045.562.844.202        | -35.392.786.007        | -0,87        |
| Beneficios a corto plazo                       | 318.915.638.878          | 280.008.847.830          | 38.906.791.048         | 13,89        |
| Beneficios a largo plazo                       | 57.840.579.293           | 58.438.898.772           | -598.319.479           | -1,02        |
| Activos que financian los beneficios posempleo | -1.813.004.584.195       | -1.740.280.840.139       | -72.723.744.056        | 4,18         |
| <b>Total Beneficios</b>                        | <b>2.573.921.692.171</b> | <b>2.643.729.750.665</b> | <b>-69.808.058.494</b> | <b>-2,64</b> |

Para los beneficios posempleo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para septiembre de 2025, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2024, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y la Fiduprevisora.

Para el corte de septiembre de 2025, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo se discrimina así:

| Beneficios posempleo                        | Septiembre 2025          | Junio 2025               | Variación              | % Variación  |
|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Cálculo actuarial de futuras pensiones      | 1.616.944.190.938        | 1.633.248.665.561        | -16.304.474.623        | -1,00        |
| Cálculo actuarial pensiones actuales        | 2.240.151.505.823        | 2.253.082.148.946        | -12.930.643.123        | -0,57        |
| Cálculo actuarial cuotas partes pensionales | 116.241.268.979          | 121.139.585.934          | -4.898.316.955         | -4,04        |
| Cuotas partes pensiones                     | 36.833.092.455           | 38.092.443.761           | -1.259.351.306         | -3,31        |
| <b>Total</b>                                | <b>4.010.170.058.195</b> | <b>4.045.562.844.202</b> | <b>-35.392.786.007</b> | <b>-0,87</b> |

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a septiembre de 2025 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.813.004.584.195, lo que se traduce en un cubrimiento del 45,21% del pasivo pensional, su composición es la siguiente:

| Activos del plan de beneficios posempleo | Septiembre 2025          | Junio 2025               | Variación             | % Variación |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------|
| Recursos FONPET                          | 1.576.934.203.539        | 1.504.250.197.073        | 72.684.006.466        | 4,83        |
| Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo   | 236.070.380.656          | 236.030.643.066          | 39.737.590            | 0,02        |
| <b>Total</b>                             | <b>1.813.004.584.195</b> | <b>1.740.280.840.139</b> | <b>72.723.744.056</b> | <b>4,18</b> |

## Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos

Los anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos presentan un incremento de \$343.405.112.314, equivalente al 42,03%, al pasar de \$816.979.419.611 en junio de 2025, a



\$1.160.384.531.925 en septiembre de la misma anualidad, la variación se explica principalmente en el concepto de autorretención sobre el impuesto de industria y comercio, que presenta un incremento de \$315.840.566.785, la cual obedece al procesamiento de declaraciones anuales y pago por parte de los autorretenedores por el bimestre 4 de 2025.

#### **Nota 8. Provisiones**

Las provisiones presentan un incremento de \$62.524.747.533, equivalente al 21,64%, al pasar de \$288.960.289.719 en junio de 2025 a \$351.485.037.252 en septiembre de la misma anualidad, la variación se explica principalmente en el concepto de procesos administrativos, dada en esencia por el reconocimiento de provisión en el trimestre por \$70.834.503.161, para 1.490 procesos judiciales.

#### **Nota 9. Recursos recibidos en administración**

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$6.242.933.369, equivalente al 36,02%, al pasar de \$17.334.115.897 en junio de 2025 a \$23.577.049.266 en septiembre de 2025, la variación obedece principalmente a los recursos recibidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF por \$17.992.677.347 del convenio 082/25 con objeto: "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones en el marco de la implementación de la política de estado de cero a siempre, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín" y ejecución del convenio 633/25 con el ICBF por \$9.121.731.076.

#### **Nota 10. Pasivos por acuerdos de concesión**

Los pasivos por acuerdos de concesión presentan un incremento de \$1.228.037.214, equivalente al 46,83%, al pasar de \$2.622.584.819 en junio a \$3.850.622.033 en septiembre de 2025, la variación obedece al reconocimiento de la amortización del ingreso diferido del Contrato de Concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con EMTELCO hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC.

#### **Nota 11. Otros pasivos**

Los otros pasivos presentan un incremento de \$16.567.566.823, equivalente al 55,64%, al pasar de \$29.778.375.218 en junio a \$46.345.942.041 en septiembre de 2025, la variación obedece principalmente a recursos recibidos por \$25.779.267.626 y el reconocimiento de ejecuciones por \$9.040.838.377 en convenios celebrados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

13

## Nota 12. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio presenta una disminución de \$1.769.937.730.213, equivalente al 36,60%, al pasar de \$4.835.734.729.404 a \$3.065.796.999.191 de junio a septiembre de 2025, la variación obedece a un incremento en los ingresos por \$1.591.083.317.079 y un incremento en mayor medida del gasto por \$3.361.021.047.292.

## Nota 13. Deudoras de control

Las cuentas deudoras de control presentan un incremento de \$2.500.372.711, dado en esencia por el aumento en el concepto de recaudo por la enajenación de activos al sector privado por \$1.491.610.474, explicado por el remate virtual 001 del 2 de julio de 2025 con cuenta de cobro 245019362290 por \$1.489.659.659, de los lotes de bienes en las bodegas de reintegro: San Juan, Inem, la 65 y Niquitao.

## Nota 14. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes presentan una disminución de \$24.995.304.453, que obedece al decremento de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$25.519.219.459, al pasar de \$831.060.410.780 en junio de 2025 a \$805.541.191.321 en septiembre de 2025.

Los otros pasivos contingentes presentan un incremento de \$523.915.006, dado en esencia por el aumento en la cuenta de ley del deporte, cuyo saldo a septiembre de 2025 es de \$1.277.712.550, presentando un incremento del 69,50%, producto de una facturación y recaudo adicional de los eventos realizados en el tercer trimestre del año 2025, entre la facturación más representativa que se encuentra sin ser cancelada están los encuentros deportivos de la liga y copa donde participó uno de los equipos locales de la ciudad de Medellín por valor de \$1.029.904.896 por parte de El Equipo del Pueblo S.A, y eventos como Banda, Polas y Parrilla por valor de \$404.447.669 por Black Elephant Group S.A.S.

## Nota 15. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación están compuestos así:

| Ingresos sin contraprestación              | Septiembre 2025          | % Part.       | Septiembre 2024          | Variación                | % Variación  |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|--------------|
| Impuestos                                  | 3.305.042.458.496        | 42,73         | 2.879.274.219.220        | 425.768.239.276          | 14,79        |
| Transferencias y subvenciones              | 2.871.234.083.557        | 37,12         | 2.243.409.157.192        | 627.824.926.365          | 27,99        |
| Retribuciones, multas y sanciones          | 992.958.763.456          | 12,84         | 731.311.039.909          | 261.647.723.547          | 35,78        |
| Intereses sobre obligaciones fiscales      | 518.285.724.311          | 6,70          | 598.154.421.997          | -79.868.697.686          | -13,35       |
| Otros ingresos sin contraprestación        | 46.770.617.481           | 0,60          | 265.562.711              | 46.505.054.770           | 17.511,89    |
| <b>Total Ingresos sin contraprestación</b> | <b>7.734.291.647.301</b> | <b>100,00</b> | <b>6.452.414.401.029</b> | <b>1.281.877.246.272</b> | <b>19,87</b> |

### 15.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más relevante a septiembre de 2025 es el impuesto predial, el cual asciende a \$1.400.232.350.930, representando al 42,37% de los impuestos, con un incremento de \$154.109.302.254 equivalente al 12,37% comparado con el mismo mes de 2024, variación generada por el incremento en la liquidación del impuesto predial del año 2025 originada por los siguientes factores:

1. Actualización catastral durante 2024 de los predios de las comunas: Laureles (Comuna 11) - La América (Comuna 12) - El Poblado (Comuna 14) - Corregimiento de Santa Elena (Comuna 90). En dicha actualización se aplicó lo establecido en la Ley 1995 de 2019: 1. IPC + 8 sobre el impuesto liquidado para el 2024. 2. IPC para las viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea hasta 135 SMMLV. Salvo los siguientes casos:
  - ✓ Los terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados.
  - ✓ Los predios que figuraban como lotes no construidos o construidos y cuyo nuevo avalúo se origina por la construcción o edificación realizada.
  - ✓ Los predios que utilicen como base gravable el autoavalúo para calcular su impuesto predial.
  - ✓ Los predios cuyo avalúo resulta de la autoestimación inscrita por las autoridades catastrales en el respectivo censo, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos en las normas catastrales.
  - ✓ La limitación no aplica para los predios que hayan cambiado de destino económico o que hayan sufrido modificaciones en áreas de terreno y/o construcción.
  - ✓ No será afectado el proceso de mantenimiento catastral.
  - ✓ Solo aplicable para predios menores de 100 hectáreas respecto a inmuebles del sector rural.
  - ✓ Predios que no han sido objeto de formación catastral.
2. Durante el año 2023 se actualizaron 9 comunas: El Popular (01) - Santa Cruz (02) - Manrique (03) - Aranjuez (04) - Castilla (05) - Doce de octubre (06) - Villa Hermosa (08) - Palmitas (50) - La Candelaria (10), en el primer año de la actualización (2024) se aplicó el límite en el impuesto predial establecido en el Acuerdo 093 de 2023 (límite en el impuesto del 3,5%). Para el 2025, por ser el segundo año de la actualización se aplica lo establecido en la Ley 1995 de 2019: 1. IPC + 8 sobre el impuesto liquidado para el 2023. 2. IPC para las viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea hasta 135 SMMLV.
3. Desde la Subsecretaría de Catastro se expidió la resolución Número 202450097935 del 27 de diciembre de 2024 por medio de la cual se reajustan los avalúos catastrales de los predios de las comunas y corregimientos no actualizados, fijando porcentajes de incremento en los avalúos conforme a los del Gobierno Nacional en un 3%.

4. Por último, en el mes de mayo se emite la Resolución Catastral 202550029866, la cual realiza una rectificación en el avalúo catastral de algunos predios de manera oficiosa (para predios actualizados en el 2024). Los impactos para aplicación de este acto que prevemos son los siguientes:

- Se genera un mayor valor por el cambio de avalúo.
- Se generó cambio de áreas y de destinación que impactan en la aplicación de topes pasando de IPC o IPC + 8 a 100%, en estos casos también aumenta el impuesto.

### 15.2. Transferencias y subvenciones

Presentan un saldo de \$2.871.234.083.557 a septiembre de 2025, las principales transferencias asignadas para la vigencia 2025 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participaciones para Educación:** a septiembre de 2025 asciende a \$1.521.403.076.147 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$473.152.899.394 (septiembre 2024 - \$1.048.250.176.753), representada principalmente en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados, con un aumento de \$452.799.273.379, el cual corresponde a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante documentos de distribución SGP-101-2025 y SGP-103-2025, los cuales fueron superiores en la vigencia actual.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas transferencias son administradas por la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a septiembre de 2025 ascienden a \$559.806.156.146 y corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.
- ▶ **Sistema General de Participaciones para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones para la presente anualidad, fueron asignadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante Documento de Distribución SGP 97 2025, cuyo valor se causa de manera mensual, discriminadas al corte así: Régimen Subsidiado \$412.232.355.810 y Salud Pública \$24.353.652.996.

### 15.3. Retribuciones, multas y sanciones

Las retribuciones, multas y sanciones presentan un saldo de \$992.958.763.456 a septiembre de 2025 y un incremento de \$261.647.723.547 equivalente al 35,78%, la variación se origina en primer lugar, en las sanciones sobre el impuesto de industria y comercio, que presentan un

incremento de \$160.137.546.239, debido al cobro masivo de 5.279 resoluciones sanciones por no declarar que se reconocieron en agosto por la vigencia 2019.

En segundo lugar, las multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, presentan un incremento de \$112.148.974.465 equivalente al 73,96%, dado que los inspectores han mantenido un ritmo constante de firma de sanciones sobre la imposición de comparendos que también presenta crecimiento durante el periodo evaluado.

#### 15.4. Otros ingresos sin contraprestación

Presentan un incremento de \$46.505.054.770, equivalente al 17.511,89%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, que presenta un incremento de \$45.772.944.756, correspondiente al 100%, cuya variación se da por la fluctuación en la TRM, al pasar de \$4.409,15 en diciembre 31 de 2024 a \$3.901,29 en septiembre 30 de 2025, para una deuda en U\$ de 91.666.666,73 lo que representó un ingreso; en comparación con la vigencia anterior, de diciembre 31 de 2023 a septiembre 30 de 2024, que pasó de \$3.822,05 a \$4.164,21 para una deuda en U\$ de 108.333.333,39 lo que representó un gasto.

#### Nota 16. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación su composición:

| Ingresos con contraprestación                                      | Septiembre 2025          | % Part.       | Septiembre 2024          | Variación              | % Variación  |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Excedentes financieros                                             | 2.673.965.745.436        | 87,17         | 2.097.895.259.762        | 576.070.485.674        | 27,46        |
| Ingresos financieros                                               | 350.127.943.767          | 11,41         | 280.550.111.375          | 69.577.832.392         | 24,80        |
| Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial | 21.584.804.796           | 0,70          | 17.765.294.025           | 3.819.510.771          | 21,50        |
| Ganancia por baja en cuentas                                       | 4.907.046.793            | 0,16          | 3.951.919.154            | 955.127.639            | 24,17        |
| Otros ingresos por transacciones con contraprestación              | 17.014.177.910           | 0,55          | 10.183.085.273           | 6.831.092.637          | 67,08        |
| <b>Total</b>                                                       | <b>3.067.599.718.702</b> | <b>100,00</b> | <b>2.410.345.669.589</b> | <b>657.254.049.113</b> | <b>27,27</b> |

#### 16.1. Excedentes financieros

El incremento en los ingresos con contraprestación se debe principalmente a los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social - CODPES, para la vigencia 2025, por \$2.654.250.130.098, mientras que para la vigencia 2024 fueron \$2.070.904.750.955, para un incremento de \$583.345.379.143.

## **16.2. Ingresos financieros**

El incremento en los ingresos financieros por \$69.577.832.392, equivalente a 24,80%, se da principalmente en el concepto de rendimientos financieros de los recursos del impuesto de timbre nacional, el cual se debe a una nueva asignación en la vigencia actual, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al FONPET, mediante Resolución 4102 del 31 de diciembre de 2024, en la distribución de dichos recursos el valor de \$62.932.584.799 corresponde a los rendimientos financieros.

## **16.3. Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial**

El incremento en la ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial por \$3.819.510.771, equivalente al 21,50%, al pasar de \$17.765.294.025 en septiembre de 2024 a \$21.584.804.796 en septiembre de 2025, se origina principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial en las utilidades sobre la Sociedad Plaza Mayor de Medellín S.A, la cual al cierre del tercer trimestre de 2025 presentó utilidades, en comparación con el mismo periodo de 2024, donde presentó pérdidas de acuerdo al último certificado entregado con corte a junio de 2024.

## **16.4. Ganancia por baja en cuentas**

El concepto de ganancia por baja en cuentas presenta una variación por \$955.127.639, equivalente al 24,17%, al pasar de \$3.951.919.154 en septiembre de 2024 a \$4.907.046.793 en septiembre de 2025, se origina principalmente por la baja de las cuentas por pagar por cuotas partes pensionales prescritas, no cobradas por las entidades públicas que tienen pensionados.

## **16.5. Otros ingresos por transacciones con contraprestación**

El incremento de los otros ingresos por transacciones con contraprestación por \$6.831.092.637, equivalente al 67,08%, al pasar de \$10.183.085.273 en septiembre de 2024 a \$17.014.177.910 en septiembre de 2025, se origina principalmente por el concepto de arrendamiento sobre los escenarios deportivos y el Estadio Atanasio Girardot, con un incremento de 4.116.430.572, dados los eventos deportivos y no deportivos de gran formato, en su mayoría conciertos de grandes artistas, realizados en la ciudad durante este periodo, así como los partidos jugados por los equipos profesionales de la ciudad, los cuales fueron superiores durante la presente vigencia.

## **Nota 17. Otros ingresos**

La disminución de \$47.138.177.284 en otros ingresos, equivalente al 43,47%, se origina principalmente en el concepto de reversión de provisión de litigios y demandas, como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del

Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones, el total de procesos que presentaron reversión de provisión para la vigencia 2024 fueron 295, por \$50.967.679.835 y en la vigencia 2025 fueron 165, por \$8.468.087.595, los procesos: 05001233100020030063100, 05001233300020160024400, 05001333301020150136600, 05001333300220210009400 y 05001233300020230003100, representan el 70,33% del valor de la cuenta.

## Nota 18. Gastos

La composición de los gastos al 30 de septiembre de 2025 es la siguiente:

| Gastos                                                            | Septiembre 2025          | % Part.       | Septiembre 2024          | Variación              | % Variación |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|-------------|
| Gasto Público Social                                              | 3.734.517.003.574        | 47,89         | 3.216.633.369.361        | 517.883.634.213        | 16,10       |
| Transferencias y subvenciones                                     | 1.370.300.409.418        | 17,57         | 1.124.344.085.539        | 245.956.323.879        | 21,88       |
| Administración y operación                                        | 1.253.494.416.477        | 16,08         | 934.038.258.292          | 319.456.158.185        | 34,20       |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones           | 1.013.734.820.137        | 13,00         | 978.562.484.935          | 35.172.335.202         | 3,59        |
| Gastos financieros                                                | 184.159.071.090          | 2,36          | 194.625.965.876          | -10.466.894.786        | -5,38       |
| Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial | 48.566.144               | 0,00          | 791.180.434              | -742.614.290           | -93,86      |
| Pérdidas por la baja en cuenta de activos                         | 2.070.320                | 0,00          | 293.755.947              | -291.685.627           | -99,30      |
| Otros gastos                                                      | 241.134.311.231          | 3,09          | 645.240.509.371          | -404.106.198.140       | -62,63      |
| <b>Total Gastos</b>                                               | <b>7.797.390.668.391</b> | <b>100,00</b> | <b>7.094.529.609.751</b> | <b>702.861.058.636</b> | <b>9,91</b> |

### 18.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. A las fechas de corte presentadas está compuesto así:

| Gasto público social                      | Septiembre 2025          | % Part.       | Septiembre 2024          | Variación              | % Variación  |
|-------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Educación                                 | 1.589.588.959.035        | 42,56         | 1.327.815.423.891        | 261.773.535.144        | 19,71        |
| Salud                                     | 1.223.578.924.625        | 32,76         | 1.145.589.588.716        | 77.989.335.909         | 6,81         |
| Desarrollo comunitario y bienestar social | 508.042.123.742          | 13,60         | 409.516.010.778          | 98.526.112.964         | 24,06        |
| Subsidios asignados                       | 254.412.231.285          | 6,81          | 222.067.069.993          | 32.345.161.292         | 14,57        |
| Cultura                                   | 85.506.696.483           | 2,29          | 52.892.266.273           | 32.614.430.210         | 61,66        |
| Medio ambiente                            | 71.718.194.688           | 1,92          | 56.819.637.397           | 14.898.557.291         | 26,22        |
| Vivienda                                  | 1.669.873.716            | 0,04          | 1.933.372.313            | -263.498.597           | 100,00       |
| <b>Total gasto público social</b>         | <b>3.734.517.003.574</b> | <b>100,00</b> | <b>3.216.633.369.361</b> | <b>517.883.634.213</b> | <b>16,10</b> |

Las principales variaciones del gasto público social se originan en los siguientes conceptos:

► **Educación**

La principal variación se origina en el concepto de sueldos y salarios, que presenta un incremento de \$110.440.437.742, equivalente al 20,71%, dados los siguientes factores:

1. La prima de servicios quedó contabilizada y pagada en el mes de julio 2025.
2. El pago del retroactivo por incremento salarial (bien sea por incremento salarial o ascenso en el escalafón) del personal docente y administrativo del Sistema General de Participaciones - SGP se generó entre los meses de julio a septiembre, lo cual incrementa el gasto por salarios ya que se reconoce retroactivo por 5 meses (enero hasta mayo para toda la población docente).
3. Además, para la vigencia 2025 se está liquidando más personal en comparación con la vigencia 2024; lo cual implica un incremento en el gasto salarial y demás prestaciones, como ejemplo se muestra el siguiente cuadro de la nómina del mes de septiembre, en el cual se evidencia el incremento anual de 214 servidores:

| Concepto           | Septiembre 2025 | Septiembre 2024 | Diferencia |
|--------------------|-----------------|-----------------|------------|
| Docentes mensuales | 11.544          | 11.332          | 212        |
| Administrativos    | 483             | 481             | 2          |
| <b>Totales</b>     | <b>12.027</b>   | <b>11.813</b>   | <b>214</b> |

En segundo lugar, los gastos de servicios generales a septiembre de 2025, presentan un incremento de \$39.480.380.856 al pasar de \$196.472.377.903 en 2024 a \$235.952.758.759 en 2025, dada una mayor destinación de recursos de inversión encaminada a la ejecución de proyectos, principalmente de fortalecimiento a la atención integral de niñas y niños en la primera infancia, mejoramiento a la atención integral de madres gestantes y lactantes y sus niñas y niños en el entorno familiar, servicio de atención integral a niños y niñas en la primera infancia, entre otros proyectos.

Asimismo, la prestación de servicios, presenta un aumento de \$27.396.424.073, equivalente al 22,15% durante la vigencia actual en comparación con el año anterior (2025: \$151.087.335.279 - 2024: \$123.690.911.206), dada una mayor inversión con el fin de ejecutar principalmente los siguientes proyectos: prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media y educación de adultos mediante cobertura contratada, apoyo técnico y logístico para la gestión administrativa de establecimientos educativos oficiales, desarrollo de estrategias de búsqueda territorial, acceso y permanencia en el sistema escolar, fortalecimiento administrativo y de la infraestructura para la gestión educativa, consolidación del ecosistema digital educativo, desarrollo de estrategias para el bienestar docente, entre otros.



## ► **Desarrollo comunitario y bienestar social**

La principal variación se origina en el concepto de prestación de servicios que presenta un incremento de \$53.241.740.206, equivalente al 17,08%, debido a una mayor erogación de recursos de inversión destinada a la ejecución de proyectos de: implementación de acciones en educación alimentaria y nutricional, asistencia y protección social para personas mayores, fortalecimiento del sistema de atención a la población de y en calle, protección integral de la infancia y adolescencia, apoyo social a población vulnerable en situación de emergencia, servicio de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable, desarrollo de estrategias para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementación y seguimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado, entre otros.

Igualmente, la cuenta de Ejecución de Convenios de Administración Delegada presenta un incremento de \$18.959.304.006, correspondiente a una variación 172,16%, lo que obedece principalmente al reconocimiento de las ejecuciones asociadas al “Convenio interadministrativo de asociación entre el departamento y el municipio para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto túnel del Toyo y sus vías de acceso” identificado con el No. 4600059240-15 suscrito con el Departamento de Antioquia por valor de \$10.934.077.631 y a diversos contratos suscritos con Metroparques E.I.C.E por \$6.662.448.630, entre otras.

## ► **Cultura**

El aumento de \$32.614.430.210 equivalente al 61,66%, obedece en primer lugar al concepto de prestación de servicios a entidades, el cual presentó un incremento de \$14.037.650.112 equivalente al 93,04% al pasar de \$ 15.087.049.354 en 2024 a \$29.124.699.466 en la presente anualidad, debido a las erogaciones con miras a la ejecución de los proyectos de inversión principalmente la consolidación de eventos y agenda cultural de ciudad, fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, implementación de estrategias y políticas de cultura ciudadana, desarrollo de estrategia de formación de públicos, apoyo a la prestación del servicio del Parque Explora, administración red de casas de cultura, apoyo al desarrollo musical y creativo juvenil - Medellín Music Lab., fortalecimiento de capacidades para el proyecto de vida - Parceros creadores, desarrollo de la red de prácticas artísticas y culturales, apoyo para el reconocimiento del territorio - Medellín en la cabeza, entre otros.

En segundo lugar, la cuenta de Ejecución de Convenios de Administración Delegada presenta un incremento de \$11.562.750.663, correspondiente a una variación 103,90%, lo que obedece principalmente al reconocimiento de las ejecuciones de los contratos de mandato celebrados con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. por \$6.297.277.507 y con Metroparques E.I.C.E por \$4.676.204.520, entre otras.

✍

► **Medio ambiente**

El aumento de \$14.898.557.291 equivalente al 26,22%, se origina en esencia en el concepto de servicios a personas jurídicas, dado el aumento en las erogaciones de recursos de inversión a entidades por este concepto, por contratos suscritos principalmente para los proyectos: mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad, fortalecimiento de estrategias para la protección y el bienestar animal, desarrollo de estrategias para la consolidación de la política de biodiversidad, conservación y uso sostenible de los cerros tutelares y ecosistemas estratégicos, entre otros.

**18.2. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones se encuentran compuestas así:

| Transferencias y subvenciones                | Septiembre 2025          | % Part.       | Septiembre 2024          | Variación              | % Variación  |
|----------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Para proyectos de inversión                  | 720.541.630.131          | 52,58         | 553.862.293.341          | 166.679.336.790        | 30,09        |
| Subvenciones                                 | 343.598.670.283          | 25,07         | 359.405.089.134          | -15.806.418.851        | -4,40        |
| Porcentaje ambiental                         | 121.280.370.452          | 8,85          | 106.480.754.560          | 14.799.615.892         | 13,90        |
| Transferencias para gastos de funcionamiento | 58.166.992.084           | 4,24          | 51.879.749.147           | 6.289.242.937          | 12,12        |
| Funcionamiento Contraloría                   | 45.145.912.205           | 3,29          | 42.914.365.215           | 2.231.546.990          | 5,20         |
| Bienes entregados sin contraprestación       | 30.894.425.930           | 2,25          | 9.759.393.518            | 21.135.032.412         | 216,56       |
| Otras transferencias                         | 50.670.408.333           | 3,70          | 42.440.624               | 50.627.967.709         | 119.291,29   |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.370.300.409.418</b> | <b>100,00</b> | <b>1.124.344.085.539</b> | <b>245.956.323.879</b> | <b>21,88</b> |

El incremento de \$245.956.323.879 se origina esencialmente en el concepto de transferencias para proyectos de inversión, en primer lugar a la Agencia de Educación Superior - Sapiencia, a esta institución del sector educativo al corte de septiembre 2025 se le han transferido recursos de inversión por \$197.013.703.815, con un aumento de \$98.018.235.029 equivalente al 99,01%; en comparación con el periodo anterior, en el cual se le habían transferido \$98.995.468.786, principalmente para la ejecución de los proyectos: fortalecimiento del acceso y permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia, implementación del programa visionarios en el Distrito de Medellín, fortalecimiento institucional para la gestión de la educación postsecundaria, aprovechamiento de la ciudadela occidente, implementación del programa bilingüismo Sapiencia, implementación del ecosistema de la ciudadela digital universitaria @medellín, entre otros.

En segundo lugar, las transferencias al Instituto de Deportes y Recreación – INDER, presentan un incremento de \$33.256.247.228, equivalentes al 17,38%, al pasar de \$191.397.057.003 en 2024 a \$224.653.304.231 en 2025, dado los mayores recursos destinados a la ejecución de proyectos, principalmente: generación y mejoramiento de escenarios deportivos, administración y operación de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, contribución a los estilos de vida saludables a través de la actividad física y mental, entre otros.



Finalmente, en el concepto de otras transferencias, el incremento se origina en esencia por el reconocimiento de aportes a la Corporación Ruta N y a la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI por \$45.052.177.284 y \$5.535.535.805, respectivamente; en cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, que indica “que por esencia económica el aporte entregado por el Municipio de Medellín a la ACI y a la Corporación Ruta N Medellín se debe reconocer contablemente como una transferencia, toda vez que el Municipio de Medellín no percibe ningún dividendo o utilidad como contraprestación, sino que la entrega de los recursos está orientada al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico de estas entidades”, antes de la aplicación del presente concepto, estos aportes eran reconocidos en otras cuentas contables a través de contratos y convenios.

### **18.3. Administración y operación**

La variación en los gastos de administración del 34,20%, equivalente a \$319.456.158.185, se da principalmente en el concepto de servicios a personas jurídicas, que presenta un incremento de \$112.969.286.205 equivalente al 110,81%, el cual obedece a mayores erogaciones destinadas durante la vigencia a la ejecución de proyectos de inversión, principalmente en apoyo en la gestión del espacio público desde la convivencia y el aprovechamiento económico, prestación del servicio y modernización del alumbrado público y la iluminación ornamental, conservación e implementación de la infraestructura verde en el espacio público de la ciudad, fortalecimiento del abastecimiento estratégico del Distrito de Medellín, administración de las inspecciones de policía y corregidurías dentro del sistema de justicia cercana al ciudadano, optimización del sistema integrado de emergencias y seguridad de Medellín SIES-M, entre otros.

En segundo lugar se encuentra el gasto de mantenimiento, que presenta un aumento de \$97.130.332.725, equivalente al 367,18%, la variación obedece a una mayor inversión de recursos destinados principalmente a la ejecución de los proyectos: conservación y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada en la ciudad, construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales, construcción de obras de protección y mitigación en la infraestructura vial y peatonal, ampliación y mantenimiento de la señalización vial, mejoramiento de la infraestructura para la movilidad vehicular, desarrollo integral en agua potable y saneamiento básico, entre otros.

Por último, los gastos por honorarios a personas jurídicas, presentan un aumento de \$18.530.080.554 equivalente al 20,23%, se origina en una mayor destinación de recursos de inversión durante la vigencia actual principalmente en el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del Distrito de Medellín, actualización y revisión del sistema de ordenamiento territorial del Distrito, fortalecimiento de la gestión catastral, aplicación de las normas urbanísticas en la gestión territorial, apoyo técnico para la planeación integral de la seguridad y convivencia, entre otros.

#### **18.4. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial**

La disminución del 93,86%, equivalente a \$742.614.290, se origina principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial en las utilidades sobre la Sociedad Plaza Mayor de Medellín S.A, la cual al cierre del tercer trimestre de 2025 presentó utilidades, en comparación con el mismo periodo de 2024, donde presentó pérdidas de acuerdo al último certificado entregado con corte a junio de 2024

#### **18.5. Pérdida por la baja en cuenta de activos**

La variación del 99,30%, equivalente a \$291.685.627, se da principalmente en el concepto de pérdida en de venta activos fijos, que presenta una disminución de \$267.672.517, equivalente al 100%, la cual obedece principalmente a la baja de bienes muebles que fueron rematados a través de subasta pública con una pérdida de \$175.231.483.

#### **18.6. Otros gastos**

La disminución del 62,63%, equivalente a \$404.106.198.140, se da principalmente en los conceptos de devoluciones y descuentos por intereses y sanciones sobre el impuesto de industria y comercio, que presentaron una disminución de \$258.628.027.071 y \$108.893.987.017, respectivamente, debido en esencia a la aplicación de cancelaciones y resoluciones que resuelven revocar o reconsiderar actos administrativos, en el caso de los intereses; y la aplicación de resoluciones que deciden revocar o reconsiderar las resoluciones que impusieron sanción, por aplicación de resoluciones de cancelación o anulación del registro como contribuyentes y por la aplicación de las resoluciones que ordenan la baja de cartera por pérdida de la competencia, por pérdida de fuerza ejecutoria o prescripción de la acción de cobro, para el caso de las sanciones.

El valor más relevante en el concepto de intereses para la vigencia 2024 fue \$84.788.180.067, correspondiente al contribuyente con NIT 800153993, al aplicar la Resolución No.202450013006 de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión, en el 2025, el valor más representativo fue \$5.450.258.723, correspondiente al contribuyente con NIT 811015111 al aplicar Resolución de CIE 4924 de 2004. Adicionalmente, en el 2024 se genera el mayor impacto frente al 2025 por la aplicación de 28.628 cancelaciones masivas que fueron concedidas de oficio.

En el concepto de sanción sobre el impuesto de industria y comercio, el valor más relevante durante el 2024 es de \$108.980.303.511, correspondiente al contribuyente con NIT 800153993, al aplicar la Resolución 202450013006 del 18 de marzo de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión, el valor más relevante durante el 2025 es de \$3.946.151.069, correspondiente al contribuyente con NIT 900224057, al aplicar la Resolución 2025040433529 del 7 de abril del 2025 que resuelve revocar la resolución sanción.



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA

ORLANDO URIBE VILLA

CC: 98.622.815

DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ

CC: 71.266.043

LÍDER DE PROGRAMA (E)

UNIDAD DE CONTADURÍA

MARIA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA

T.P.N.: 95922 - T

RES: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

th